



Depto. Adm. y Finanzas
Rentas y Patentes

CONCEDE PATENTE PROFESIONAL A SERGIO
RAFAEL SOTO CASTILLO.

PUERTO NATALES, 08 MAY 2017

Nº 0685 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud presentada por SERGIO RAFAEL SOTO CASTILLO, de fecha 08 de Mayo del 2017.
2. Derechos Municipales cancelados por Folio Nº 3538 de fecha 08 de Mayo del 2017.
3. Lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3063 de 1979 del Ministerio del Interior.
4. Teniendo presente además las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Considerando: El Informe de la Oficina de Rentas y Patentes Nº 130 de fecha 08 de Mayo del 2017, vengo en dictar el siguiente:

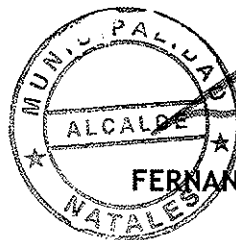
DECRETO

CONCEDASE a SERGIO RAFAEL SOTO CASTILLO, [REDACTED]
[REDACTED] Patente Profesional de INGENIERO EN CONSTRUCCION, la que
funcionará en Avda. Carlos Ibáñez Nº 1951 y será enrolada el 2do. Sem. del 2017 con
el Rol 3000093.

ANOTESE, desé cuenta a la persona interesada,
Dirección de Administración y Finanzas (Rentas y Patentes), Unidad de Control,
comuníquese a través del sistema a Unidad de Inspección, y hecho, archívese.



[Signature]
PATRICIO ANDRADE YAÑEZ
Secretario Municipal



[Signature]
FERNANDO PAREDES MANSILLA
Alcalde

FPM/RJA/PAY/RCS/EPG/NPV/cmd.